



República de Colombia

Corporación Educativa de Sistemas de Córdoba

Institución de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 1080 del 4 de Junio de 2015, Registro de Programa según Resolución No 3150 del 31 de Octubre de 2023, emanadas de la Secretaría de Educación Municipal

Expede el Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:
AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS

A:

YUREISMI ANDREA CASTILLO ORTEGA

D.I. No. 1.069.483.815 Expedida en Sahagún

Por haber cursado y aprobado el programa de formación laboral, Código 3315 con una Intensidad Horaria de 1800 horas.
Dado en Sahagún, Córdoba, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2025



Director General



Secretaria General

LIBRO 001 FOLIO 003 ACTA No. 105 de Diciembre 13 del año 2025



COMO NOTARIO PUBLICO UNICO DEL CIRCULO DE SAHAGUN. CERTIFICO

que el documento que antecede coincide en todas sus partes con su original que tuve a la vista. Sahagún.

13 MAY 2026

Carlos Alberto Parada Casadiego
Notario Unico
Sahagún - Córdoba

CESCOR

CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SISTEMAS DE CORDOBA

Educación para el trabajo y el desarrollo humano
Licencia de Funcionamiento 1080 de 4 de Junio de 2015 Secretaría de Educación Municipal
Registro de Programa No. 3150 de 31 de Octubre de 2023 Secretaría de Educación Municipal
NIT: 800211274-9

ACTA DE GRADO N° 105

LIBRO N° 001

FOLIO N° 003

En el municipio de Sahagún, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2025, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos de los últimos semestre, los suscritos; Director y Secretaria, en la dirección de la Corporación Educativa De Sistemas De Córdoba (CESCOR), institución reconocida oficialmente por el Ministerio de la Protección Social y la Secretaría de Educación Municipal para expedir la Certificación de Aptitud Ocupacional por Competencias, obtenido en los diferentes programas ofrecidos por la Corporación, según, Licencia de Funcionamiento No. 1080 de 4 de Junio de 2015, Registro de Programa según resolución No. 3150 de 31 de Octubre de 2023 Secretaría de Educación Municipal.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que aprobaron los estudios correspondientes en los programas cursados, se procede a expedir la certificación de Técnico Laboral por competencias en: **AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS**

a:

YUREISMI ANDREA CASTILLO ORTEGA

D.I. No. 1.069.483.815 de Sahagún

En constancia se firma la presente acta, a los 13 días del mes de diciembre del año 2025,


CESCOR
DIRECTOR

Director General


CESCOR
SECRETARIA


Secretaria General



COMO NOTARIO PUBLICO ÚNICO DEL CÍRCULO
DE SAHAGÚN
CERTIFICO

Que el documento que antecede coincide en todas sus partes con su original que tuve a la vista.
Sahagún.

13 MAY 2026


Carlos J. Pineda
Notario Único



MATRICULA No. 001
FOLIO No. 003

AÑO: 2024

DATOS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	Tec. Lab. Por Competencias En Auxiliar En Servicios Farmacéuticos									
Semestre a cursar	I	x	II		III		IV			
Jornada	M		T		N		S	X	D	

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos	Yureismi Andrea Castillo Ortega									
Fecha De Nacimiento	08/09/2006				Departamento	Córdoba				
Municipio	Sahagún				País	Colombia			Genero	F
Tipo De Identificación	T. I.	C,C x	PAS	Número de Identificación				1.069.483.815		
Dirección Residencia	Vereda Rodania									
Correo Electrónico	yureismiandreacastillo@gmail.com				Celular	3233547768				

FIRMA DEL CONTRATO DE MATRICULA

En Sahagún a los 17 días del mes de julio del año 2024 se firma el presente contrato de matrícula entre LUIS CARLOS BERROCAL HERNANDEZ en calidad de Director de la Institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano CORPORACIÓN EDUCATIVA DE SISTEMAS DE CORDOBA – CESCOR y Yureismi Andrea Castillo Ortega con la CC. 1.069.483.815 expedida en Sahagún en calidad de estudiante.

La Corporación Educativa de Sistemas de Córdoba, CESCOR, se compromete a ofrecer el servicio educativo en la modalidad de Educación para el Trabajo y el desarrollo Humano y el estudiante a cumplir con sus compromisos académicos y comportamentales, tal como se establece en el Manual de Convivencia (MC) y el Sistema de evaluación y promoción (SIEP) que forma parte integral de este contrato.


Director Cescor


Estudiante


Secretaria Cescor


Padre de Familia - Acudiente